



DECRETO U. DE C. N° 90 215

VISTOS:

Lo solicitado por el académico de la Facultad de Ingeniería Sr. PATRICIO CATALAN MEDINA en Nota de fecha 29 de Marzo de 1990; lo informado por el Sr. Decano de la mencionada Facultad en Nota ADM.ING. 032/90; por la Dirección de Personal en Nota DIR.PERS.N° 90-493 D.A.P.; por el Sr. Vicerrector en Nota N° 90-451; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-072 de fecha 29 de Marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1º Acéptase, a contar desde el 16 de Abril de 1990 reducir a Dedicación Especial, la actual jornada del académico de la Facultad de Ingeniería Sr. PATRICIO CATALAN MEDINA.
- 2º En consecuencia, a contar desde la misma fecha entiéndase transformado el puesto que desempeña el Sr. Catalán Medina en uno de Instructor D.E., nuevo item 905036(2156/M-12).
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación del contrato de Trabajo del Sr. Catalán Medina.

Comuníquese y transcribáse al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Director del Departamento de Ingeniería de Sistemas; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 18 de 1990.-

MIGUEL LLARENA CANIHUANTE
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

GALO GIMENEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (S)

BBF/VPB/GAJ/ect.-